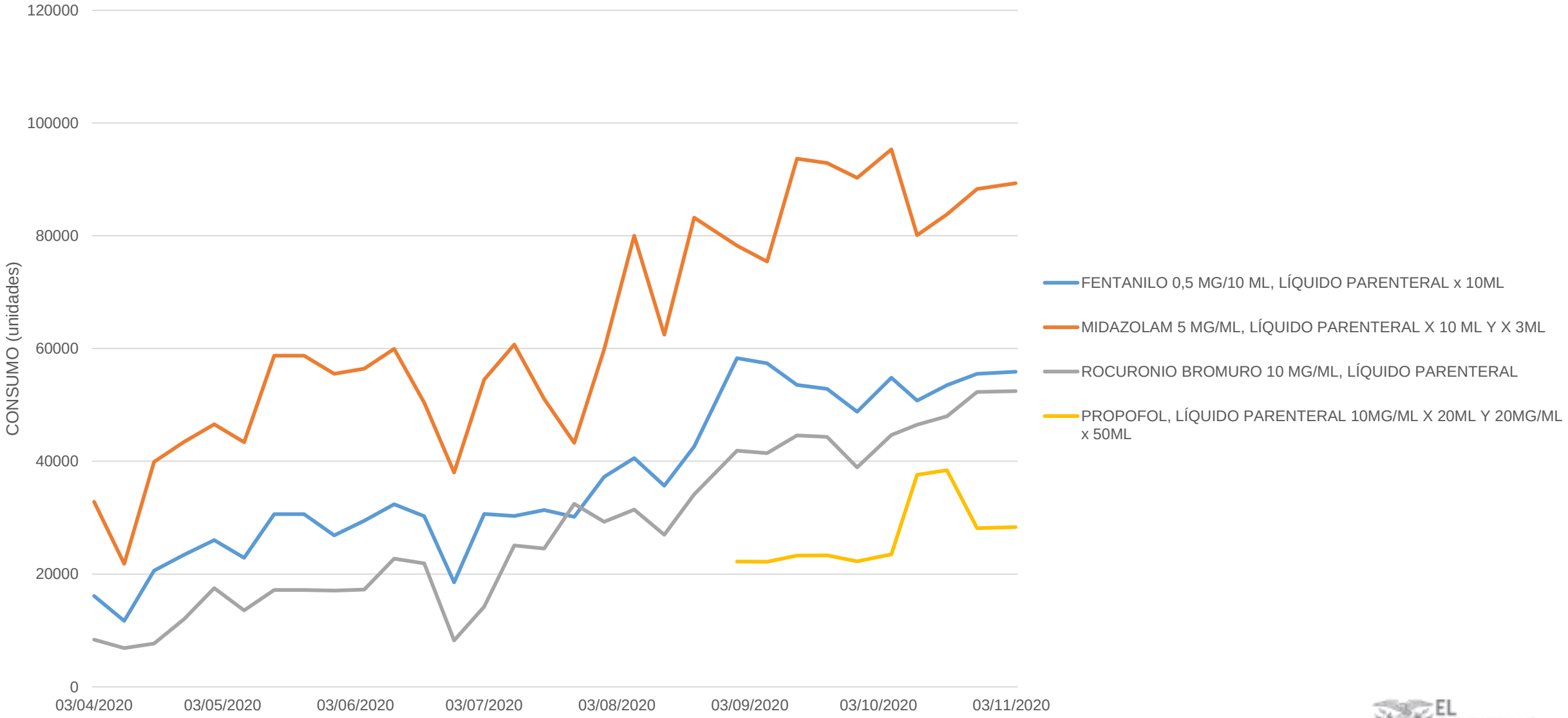
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Mesa Técnica de Respuesta frente a los efectos en la salud provocado por el SARS-CoV-2 causante de la Covid-19

EL GOBIERNO DE TODOS


Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos
EL GOBIERNO DE TODOS

TENDENCIA DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS PARA SEDACIÓN EN HOSPITALES COVID



ABASTECIMIENTO

DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS PARA SEDO ANALGESIA

	Fentanilo 0,5mg/10ml líquido parenteral			Midazolam 5mg/ml líquido parenteral			Propofol 10mg/ml y 20mg/ml líquido parenteral			Bromuro de Rocuronio 10mg/ml líquido parenteral		
	STOCK (Unidades)	CPM (Unidades)	DISPONIBILIDAD (Meses)	STOCK (Unidades)	CPM (Unidades)	DISPONIBILIDAD (Meses)	STOCK (Unidades)	CPM (Unidades)	DISPONIBILIDAD (Meses)	STOCK (Unidades)	CPM (Unidades)	DISPONIBILIDAD (Meses)
ZONA 1	5.372	5.091	1,1	2.816	9.392	0,3	1.804	807	2,2	1.383	3.635	0,4
ZONA 2	1.571	1.100	1,4	2.449	4.910	0,5	104	790	0,1	1.316	430	3,1
ZONA 3	1.806	4.305	0,4	1.011	3.722	0,3	2.340	4.214	0,6	3.883	4.186	0,9
ZONA 4	692	7.644	0,1	1.317	7.713	0,2	1.207	2.327	0,5	255	9.423	0,0
ZONA 5	10.566	830	12,7	7.613	936	8,1	436	587	0,7	462	2.465	0,2
ZONA 6	3.889	2.570	1,5	9.888	18.100	0,5	2.024	1.587	1,3	13.826	4.120	3,4
ZONA 7	43	4.100	0,0	8.080	3.500	2,3	4.518	6.956	0,6	4.727	8.560	0,6
ZONA 8	36.401	7.990	4,6	9.589	33.408	0,3	2.127	2.140	1,0	8.914	4.601	1,9
ZONA 9	17.294	22.250	0,8	24.398	7.648	3,2	7.357	8.915	0,8	18.619	15.014	1,2

Fuente: Google Drive de seguimiento de abastecimiento COVID-19, corte 04-11-2020

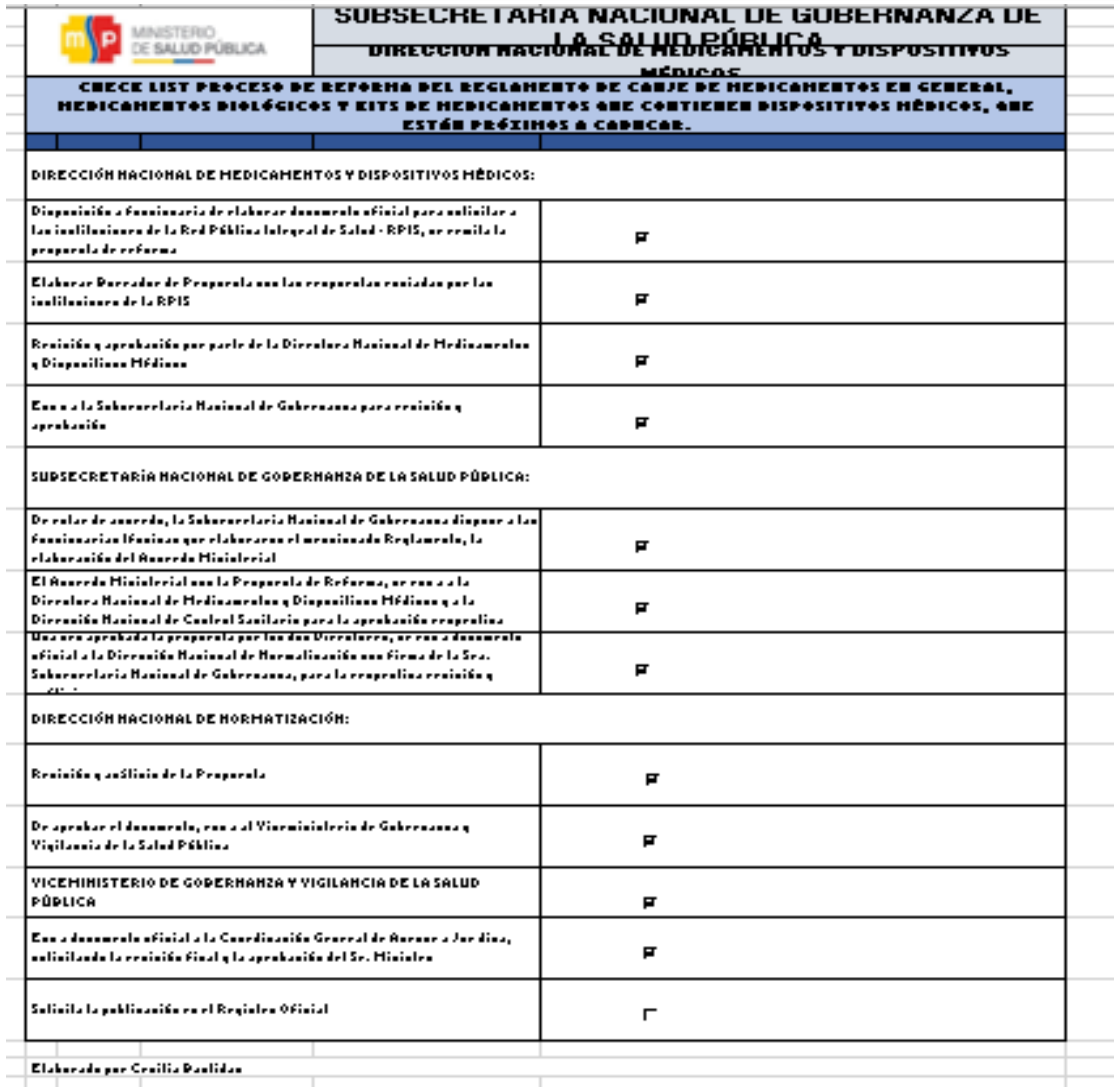
ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO

Mecanismos de Compra Conjuntas a través de PROSUR (compras conjuntas).- Se espera la respuesta por parte de OPS Ecuador, respecto a la posibilidad de envió de la estimación de precios de los medicamentos: Midazolam, Fentanilo y Propofol.

Acercamiento con los proveedores locales.-
Se continúa con los acercamientos a los proveedores locales con la finalidad de conocer de manera oficial, su disponibilidad y capacidad de respuesta.

Se está consolidando la información recibida de los proveedores.

REGLAMENTO DE CANJE



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

CHECK LIST PROCESO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE CANJE DE MEDICAMENTOS EN GENERAL, MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y KITS DE MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN DISPOSITIVOS MÉDICOS, QUE ESTÁN PRÓXIMOS A CADUCAR.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS:	
Disposición a funcionario de elaborar documento oficial para solicitar a las instituciones de la Red Pública Integral de Salud - RPIS, se remita la propuesta de reforma	☑
Elaborar Borrador de Propuesta con las propuestas remitidas por las instituciones de la RPIS	☑
Revisión y aprobación por parte de la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos	☑
Envío a la Subsecretaría Nacional de Gobernanza para revisión y aprobación	☑
SUBSECRETARÍA NACIONAL DE GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA:	
De estar de acuerdo, la Subsecretaría Nacional de Gobernanza dispone a los funcionarios técnicos que elaboraron el mencionado Reglamento, la elaboración del Acuerdo Ministerial	☑
El Acuerdo Ministerial con la Propuesta de Reforma, se envía a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos y a la Dirección Nacional de Control Sanitario para la aprobación respectiva	☑
Una vez aprobada la propuesta por las dos Direcciones, se envía documento oficial a la Dirección Nacional de Normalización con Firma de la Sra. Subsecretaria Nacional de Gobernanza, para la respectiva revisión y	☑
DIRECCIÓN NACIONAL DE NORMATIZACIÓN:	
Revisión y análisis de la Propuesta	☑
De aprobar el documento, envía al Viceministerio de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública	☑
VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA Y VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA	☑
Envía documento oficial a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, solicitando la revisión final y la aprobación del Sr. Ministro	☑
Solicita la publicación en el Registro Oficial	☐

Elaborado por: Cecilia Bastidas

La propuesta de reforma al "REGLAMENTO CANJE DE MEDICAMENTOS EN GENERAL, MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y KITS DE MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN DISPOSITIVOS MÉDICOS, QUE ESTÁN PRÓXIMOS A CADUCAR", **ha sido modificada en función de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Consultoría Legal.**

EL GOBIERNO DE TODOS

GRACIAS

EL GOBIERNO DE TODOS